

El cuidado de su salud es una preocupación primordial para nosotros y, por esto, hemos diseñado el Programa de Vacunación Antigripal. En el año 2009, la OMS declaró la Pandemia por Gripe A H1N1, por tal motivo desde ese año la vacuna antigripal contiene la cepa Pandémica H1N1. mente, las complicaciones asociadas. antigripal previene el desarrollo de la enfermedad y, fundamentalmente, las complicaciones asociadas. caciones pulmonares y cardíacas o, incluso, la muerte. La vacuna antigripal previene el desarrollo de la enfermedad y, fundamental-

La gripe es una enfermedad viral que se desarrolla en forma epidémica en los meses del invierno. Se presenta con fiebre, dolor de cabeza, tos seca, dolor de garganta, escalofríos, malestar general, dolores musculares y mucosidad nasal. Por lo general, es una enfermedad autolimitada, que sigue un curso de cuatro a seis días, aunque el malestar general puede persistir durante una o dos semanas. En aquellos pacientes que padecen ciertas enfermedades crónicas y en las personas mayores de 65 años, la gripe puede causar serias complicaciones.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2013: FINALIZA EL 14 DE JUNIO



NOVEDADES Mayo 2013

ATENCIÓN MÉDICA NO PROGRAMADA

Recordamos que si usted requiere ser atendido a la brevedad, no siendo una Emergencia*, y no puede acceder a su médico de cabecera, puede concurrir a los Centros Médicos institucionales donde dispone de Atención Médica No Programada a cargo de especialistas y de consultorios de demanda espontánea donde un médico clínico lo asistirá y lo orientará sobre la rapidez o no de realizar alguna otra consulta o estudio, además lo guiará sobre como seguir su atención médica dentro del sistema. Conozca las especialidades, lugares y horarios disponibles en nuestra página web www.cemic.edu.ar pero no deje de consultar con su médico clínico.

*Emergencia Médica es una situación crítica de riesgo vital inminente en la que la vida puede estar en peligro por la importancia o gravedad de la condición si no se toman medidas inmediatas. Por ejemplo: pérdida de conciencia, hemorragia severa, posibles fracturas óseas, heridas profundas, síntomas típicos de un ataque al corazón (dolor de pecho que dure dos minutos o más), dificultad respiratoria, toser o vomitar sangre, debilidad y cambios abruptos en la visión.

CREDENCIAL Y DNI

A partir del 1º de mayo de 2013, para recibir atención médica todos los pacientes deberán presentar indefectiblemente su credencial de afiliación conjuntamente con su DNI.

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN DÍAS FERIADOS

Los días 1/5 y 25/5 son feriados nacionales. En estas fechas, sólo atenderán los Servicios de Emergencia. Los demás sectores permanecerán cerrados.

Publicación mensual de novedades y modificaciones de cartilla del CEMIC. Lo invitamos a visitar la página web institucional en www.cemic.edu.ar

Área de comunicación institucional: comunicacion@emic.edu.ar | Número 5 - MAYO 2013

DONAR SANGRE ES DONAR VIDA



Para donar sangre, en el CEMIC, se debe concurrir al Hospital Universitario sede Saavedra, Av. E. Galván 4102, sector Hemoterapia, los días hábiles de 8 a 12 hs.

Recordamos que los donantes deben concurrir con un ayuno relativo (medio litro de una bebida, en lo posible, no láctea). El proceso de donación dura aproximadamente 20 minutos. Al finalizar la donación, se ofrece el

desayuno en la confitería ubicada a metros de Hemoterapia. Quienes viajen en el transporte "charter" institucional pueden solicitar el boleto de ida y vuelta sin cargo, en el Servicio de Transfusión del Hospital Universitario sede Las Heras.

La OMS aconseja que la donación de sangre sea voluntaria: en los países desarrollados constituye el 80% de los donantes. En nuestro país, sólo el 20% de los donantes son voluntarios. Ayúdenos a revertir esta situación. Si tiene dudas, puede llamarnos al 5299-0100 interno 2768 o 2366 o enviarnos un mail a donesangre@emic.edu.ar. También puede consultar en nuestra página web www.cemic.edu.ar

ASISTENCIA AL VIAJERO DE ASSIST CARD

Plan 600 y derivados

El CEMIC realizó un contrato con Assist-Card para brindarles a los afiliados del Plan 600 y a sus derivados cobertura internacional sin cargo.

Para aquellos afiliados al Plan 600 que aún no la activaron y deseen acceder a este beneficio, se requiere la presentación del titular del plan en Atención de Afiliados, Av. Las Heras 2939, en los días hábiles de 9 a 17 horas, donde deberá prestar conformidad con las condiciones generales de la cobertura. Esta aceptación es imprescindible para acceder sin cargo a los servicios.

A partir de las 72 horas hábiles siguientes a ese trámite, los afiliados gozarán de asistencia en todo el mundo de acuerdo con las condiciones informadas, mientras continúen afiliados al Plan 600 y mantengan su cuota al día.

Recordamos a los afiliados que la activación de esta cobertura Assist Card tiene vigencia hasta el 31-8-13.

(*) Existe una disposición consular que indica que aquellas personas que necesiten visa para ingresar en los estados denominados Schengen (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal y Suecia) deben llevar una asistencia al viajero que posea una cobertura de asistencia mínima de € 30.000.

Importante: si el afiliado ya se encuentra en viaje, no se puede activar esta cobertura.

CERTIFICADOS MÉDICOS

Para obtener un certificado médico, es necesario reservar turno con su médico de cabecera. El certificado es un documento privado que puede convertirse en público y debe expresar la verdad de un hecho vinculado a la salud comprobado por el médico. El profesional que extiende el certificado médico es responsable de lo que certifica y la extensión de este documento debe figurar en la historia clínica del paciente.

PAGO DE CUOTA MENSUAL

Usted puede abonar su cuota en los cajeros de la Red Banelco, por Internet en www.pagomiscuentas.com, por teléfono celular a través de Banelcomóvil, www.banelcomovil.com, en la Red Link (cajeros automáticos y en www.linkpagos.com.ar), en Pago Fácil, en Rapipago y en los bancos HSBC o Itaú, o bien, mediante débito en cuenta corriente o caja de ahorro (débito directo). Además, puede optar por pagar con débito automático con las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express.

Importante: no se aceptan pagos de cuotas con transferencia bancaria.

Ante cualquier duda, comuníquese con Atención de Afiliados los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: 5299-1000.

ANULACIÓN DE TURNOS

¡SE PIERDEN MÁS DE 100.000 TUNOS POR AÑO!

Si por algún motivo usted no puede asistir a una consulta, le solicitamos tenga a bien **cancelar con anticipación** el turno reservado, llamando al teléfono 5299-0000 o escribiéndonos a anulaciondeturno@emic.edu.ar; de esta manera, se podrá beneficiar otro paciente, quien podrá utilizar ese turno y se reducirá, así, una espera innecesaria. Si utiliza el correo electrónico para realizar la anulación, no olvide incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha y hora del turno y nombre y apellido del profesional.

PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR

El CEMIC cuenta con un Programa para ayudarlo a dejar de fumar. Con más de 18 años de experiencia, ha alcanzado estándares internacionales de éxito constituyéndose así, en una herramienta efectiva para ayudarlo a abandonar el cigarrillo. Se lleva a cabo en el Hospital Universitario sede Saavedra, en los Centros Médicos Caballito y Belgrano y en consultorios particulares y se desarrolla principalmente través de consultas individuales a cargo del equipo compuesto por: Dra. Brunilda Casetta (Coordinadora), Dr. José I. de Ustarán, Dra. Marcela Villarruel, Dr. Martín Junowicz, Dra. Analía Procopio, Dr. Juan Martín Más, Dra. Johana Nul y Dra. Natalie Gospodinoff. También se puede participar del un taller grupal, coordinado por la Lic. Liliana Roitman, que se basa en el aprendizaje de técnicas para el manejo del estrés y de la ansiedad. Es arancelado y, actualmente, se realiza exclusivamente en su consultorio particular ubicado en Palermo.

Para los afiliados al CEMIC la atención está cubierta de acuerdo con cada plan, del mismo modo que en las consultas clínicas (planes 200 con derivación inicial, planes 400 con arancel diferencial, etc.).

Los pacientes de las obras sociales que tienen convenio con el CEMIC se atienden con un arancel diferencial solo en las dos primeras consultas, luego la atención se realiza del mismo modo que en las consultas clínicas.

Además, se atiende a pacientes privados.

Para iniciar el tratamiento, debe llamar los días hábiles de 8 a 20 hs. a la Central de Reserva de Turnos, al teléfono: 5299-0000.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Está dirigido a:

- Adultos de 50 años o más.
- Niños de 6 meses a 2 años, independientemente de los factores de riesgo.
- Personas de cualquier edad con enfermedades crónicas respiratorias (asma, bronquitis crónica, enfisema, bronquiectasias), cardíacas (enfermedad isquémica, insuficiencia cardíaca, arritmia y valvulopatías), renales, hemoglobinopatías, diabetes, alteraciones en el sistema inmune, ya sea por enfermedad de este o por drogas (20 mg. prednisona /día, quimioterapia en los últimos 6 meses).
- Personas que conviven con los grupos de riesgo mencionados.
- Personas internadas en geriátricos.
- Personal del área de la salud.
- Mujeres embarazadas.
- Puérperas hasta los 6 meses.
- Obesos con Índice de Masa Corporal ≥ 40 .
- Niños y adolescentes en tratamiento crónico con aspirina.

Los afiliados menores de 65 años que pertenecen al grupo de riesgo deberán presentar la orden de vacunación prescripta por su médico.

ARANCELES:

- Afiliados de 65 años o más (nacidos en 1948 o antes de esa fecha): \$40.
- Afiliados de cualquier edad, que pertenezcan al grupo de riesgo, por padecer enfermedades crónicas respiratorias, cardíacas y renales, hemoglobinopatías, diabetes y alteraciones del sistema inmune, ya sea por drogas o por enfermedad: \$40.
- Afiliados de 2 años a 5 años, 11 meses y 29 días: \$40.
- Afiliados de 6 años a 64 años (nacidos entre 2007 y 1949) que no pertenecen al grupo de riesgo: \$60.
- Otras prepagas, obras sociales y privados: \$75.

Los menores de 23 meses y 29 días, las embarazadas y las puérperas con niños menores de 6 meses de vida, reciben la vacuna sin cargo.

Afiliados con movilidad limitada: se debitará de la factura mensual el valor correspondiente al arancel de la vacuna, más el arancel por vacunación a domicilio que es de \$ 20.

Lugares y horarios

Centros de Atención	Lugar	Horario	Días	Población
Hospital Universitario Sede Las Heras	Av. Las Heras 2900	8.30 a 20 hs.	de lunes a domingo	Niños
		13 a 20 hs.	de lunes a viernes	Adultos
Hospital Universitario Sede Saavedra	Av. E. Galván 4102	8.30 a 20 hs.	de lunes a viernes	Adultos y Niños
Centro Médico Belgrano	3 de Febrero 2120	de 9 a 19 hs.	de lunes a viernes	Adultos
Centro Médico Caballito	Av. Rivadavia 6044	8.30 a 19.30 hs.	de lunes a viernes	Adultos y Niños
Centro Médico Talcahuano	Talcahuano 1234	11 a 19 hs.	lunes y jueves	Adultos
		9 a 19 hs.	martes, miércoles y viernes	
Centro Médico R. Barón (San Isidro)	J. J. Díaz 857	8.30 a 12.30 y 14.30 a 19 hs.	de lunes a viernes	Adultos y Niños

Los afiliados que tengan movilidad limitada deberán contactarse con la Sra. Ana, al (11)5299-0745, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, para programar la vacunación a domicilio.

Comité de Prevención y Sección Infectología

ARTÍCULOS DE PREVENCIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL

Le sugerimos leer los artículos de interés que se publican en la página web institucional: www.cemic.edu.ar

Para esta época del año, recomendamos la lectura de "Gripe".

COBERTURA DE MEDICAMENTOS DEL PLAN MATERNO

Los medicamentos correspondientes al Plan Materno se entregan a las afiliadas embarazadas en la Farmacia Institucional, Hospital Universitario sede Saavedra, con cobertura total (100%), evitando así la tramitación posterior de reembolsos vía reintegros.

Para el acceso a este beneficio se requiere que el profesional tratante extienda un certificado de embarazo donde conste la fecha probable de parto. Esta certificación es excluyente para obtener la cobertura del 100% de la medicación específica y, por lo tanto, sólo luego de esta presentación podrán retirarse en la farmacia los medicamentos en cuestión.

Los medicamentos serán expendidos con esta modalidad con alcance de tratamiento de hasta los 30 días posteriores a la fecha de parto certificada por el profesional, sin excepciones.

La prescripción del médico deberá indicar el medicamento por principio activo según la ley vigente, la dosis diaria y la duración del tratamiento. Cuando se trate de tratamientos prolongados, se entregará la medicación para aproximadamente 30 días, no pudiendo tener una prescripción médica vigente con más de 180 días de antigüedad.

IMPORTANTE: Este sistema no dispensa medicación de urgencia o emergencia.

La Farmacia Institucional atiende en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 18:00 horas.

Cuando se requiera reposición de medicación con receta vigente en la Farmacia, podrá efectuarse el pedido vía telefónica al 5299-0500; por correo electrónico a: farmacia@emic.edu.ar o por la página web: www.cemic.edu.ar/medicamentos. En todos los casos se informará qué día estarán disponibles los medicamentos para ser retirados.

ATENCIÓN MÉDICA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL CEMIC

El Centro Médico Rodríguez Peña, ubicado en Rodríguez Peña 1046 de la Ciudad de Buenos Aires, funciona exclusivamente para afiliados del CEMIC.

Allí se brinda atención programada en Cardiología, Cirugía, Dermatología, Diabetología, Endocrinología, Gastroenterología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Física y Rehabilitación, Neumonología, Nutrición, Ortopedia y Traumatología, Servicio de Terapia Física y Psiquiatría. Además, se realizan electrocardiogramas y evaluaciones prequirúrgicas.

Para reservar turno, se debe llamar a la Central de Reserva de Turnos, al teléfono 5299-0000 los días hábiles de 8 a 20 horas.

CICLO DE CHARLAS 2013 "CEREBRO SALUDABLE"

Dirigido a pacientes, a público en general y a médicos no especialistas. Entrada Libre. No se requiere inscripción previa. Los encuentros se realizan en la Fundación Norberto Quirno, Talcahuano 1234, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 10 hs.

Temario:

- 29/05 ¿Estoy deprimido? Indicadores y prevención. Dra. Carol Dillon.
- 26/06 ¿Cómo comunicar el diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer? Implicancias éticas. Dra. Cecilia Serrano.
- 31/07 Cuidando el corazón, cuidamos nuestro cerebro. Dr. Carlos Boissonet.
- 28/08 Entrenar la memoria... un trabajo cotidiano. Lic. María Martelli.
- 25/09 La sobrecarga del cuidador. Psicoeducación familiar. Lic. Cecilia Zegarra.
- 30/10 El humor y la risa en la salud mental (payamédicos). Sr. Hernan E. Rodríguez.
- 27/11 Vida sana, actividad física y calidad de vida como factores de prevención. Dr. Patricio Pérez Leguizamón.

Modalidad: exposición del especialista, aproximadamente 40 minutos. preguntas y respuestas, 20 minutos.

Organiza: Sección Investigación y Rehabilitación de Enfermedades Neurocognitivas (SIREN), Departamento de Medicina del CEMIC.

Director: Prof. Dr. Fernando Taragano. Coordinador: Lic. María Martelli.

Informes: siren@emic.edu.ar

Invita la Sección Investigación y Rehabilitación de Enfermedades Neurocognitivas (SIREN), la Dirección de Extensión Universitaria y Seguimiento de Graduados del IUC y la Fundación Norberto Quirno.

MODIFICACIONES DE LA CARTILLA 2013**SANATORIOS Y CENTROS CONTRATADOS****C.A.B.A****OTORRINOLARINGOLOGÍA**

Urgencias 24 Horas

Se incorpora

CLÍNICA DE MICROCIROLOGÍA

Sólo resolución de urgencias las 24 horas
Tte. Gral. J. D. Perón 1834
4372-2265/ 5286/7248/8371

ESTUDIOS Y PRÁCTICAS**C.A.B.A**

**TOMOGRFÍA COMPUTADA
TOMOGRFÍA POR EMISIÓN DE
POSITRONES - PET**

Dr. FERRAROTTI, Carlos

Se incorpora
CEMIC Av. E. Galván 4102

EQUIPO MÉDICO**C.A.B.A.****CIRUGÍA PLÁSTICA REPARADORA**

Adultos - Pediátricos
Dra. RODRIGO, Jimena María del Pilar
Se incorpora
CEMIC Av. E. Galván 4102

CLÍNICA MÉDICA

Dr. CASTELLARO, Carlos
Licencia por un año.

Dr. LOCATELLI, Nicolás

Dejó de atender en:
Arenales 1749 P.B. 4813-5910/ 8819

MEDICINA FAMILIAR

Dra. MANZONI, Mercedes
Dejó de atender

NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA (Esp. Asociada)

Dra. INTRUVINI, Silvia
Dejó de atender

EQUIPO ODONTOLÓGICO**C.A.B.A.****CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA**

BUCO MAXILO FACIAL
Dr. BATTAGLIA, Emilio
Se incorpora
CEMIC Talcahuano 1234

ENDODONCIA

Dra. LÓPEZ ROMAY, Mariel
Dejó de atender en
CEMIC Av. E. Galván 4102
ATIENDE EN: Bco. Encalada 2327,
Piso 12° E 4782-7630.
Se informó por error su baja en el mes de abril

Dra. TARNARUDER, Cynthia

Dejó de atender en:
CEMIC Av. E. Galván 4102

ODONTOLOGÍA GENERAL

Dra. LUMI, María
Juncal 3358, Piso 7° "18"
Modifica TEL 4822-1894
No corresponde: 4821-1620

ORTODONCIA Y ORTOPEDIA

Dra. CORFIELD, María Laura
Se incorpora
CEMIC Talcahuano 1234

PERIODONCIA

Dra. PELIZZA, María Elena
Incorpora
CEMIC Talcahuano 1234

Consulte la cartilla médica en nuestra página web www.cemic.edu.ar